

Denuncia: DIO/1229/2020 Y ACUMUADAS.
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas.

Victoria, Tamaulipas, a diez de febrero del dos mil veintiuno.

VISTO el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia interpuesta por [REDACTED], en contra del Sujeto Obligado del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

RESOLUCIÓN

RESULTANDOS

PRIMERO. Interposición de Denuncia. En fecha dieciséis de octubre del año en curso, se recibieron en el correo electrónico institucional habilitado, para la interposición de denuncias, diversos mensajes de datos procedentes del correo electrónico [REDACTED] a través de los cuales denuncia al Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, por el incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia, manifestando lo siguiente:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

DIO/1229/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción I está incompleta. Los periodos y ejercicio que denunció son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67 I Normatividad aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	2do trimestre
67 I Normatividad aplicable	LTAIPET-A67FI	2020	3er trimestre

DIO/1230/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción III está incompleta. Los periodos y ejercicio que denunció son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67 III Facultades de cada área	LTAIPET-A67FIII	2020	2do trimestre
67 III Facultades de cada área	LTAIPET-A67FIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1231/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción II está incompleta. Los periodos y ejercicio que denunció son: Segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67 II Estructura Orgánica _ Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	2do trimestre
67 II Estructura Orgánica _ Estructura Orgánica	LTAIPET-A67FII	2020	3er trimestre
67 II Estructura Orgánica Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	2do trimestre
67 II Estructura Orgánica Organigrama	LTAIPET-A67FIIB	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1232/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2020	Anual

." (Sic)

DIO/1233/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2019	Anual

." (Sic)

DIO/1234/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPET-A67FIV	2018	Anual

." (Sic)

DIO/1235/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IV_Metas y objetivos de las áreas	2017 Metas y objetivos		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1236/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2020	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2020	2do trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1237/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2019	1er trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2019	2do trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2019	3er trimestre
67_V_Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2019	4to trimestre

." (Sic)

INSTITUTO
LA INFOR
PERSONA
SECRETARÍA

DIO/1238/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2018	1er trimestre
67_V Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2018	2do trimestre
67_V Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2018	3er trimestre
67_V Indicadores de interés publico	LTAIPET-A67FV	2018	4to trimestre

." (Sic)

RESOLUCIÓN

DIO/1239/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción V está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_V_Los indicadores relacionados con temas de interés público	2017 Indicadores de Inter		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1240/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	1er trimestre
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	2do trimestre
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1241/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	1er trimestre
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	2do trimestre
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	3er trimestre
67_VI Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2020	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1242/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	1er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	2do trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	3er trimestre
67_VI_Indicadores de resultados	LTAIPET-A67FVI	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1243/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VI_Indicadores de objetivos y resultados	2017 Indic. Obj/result		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1244/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VII_Directorio	LTAIPET-A67FVII	2020	2do trimestre
67_VII_Directorio	LTAIPET-A67FVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1245/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer semestre 2020, segundo semestre 2019 y primer semestre 2019.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VIII Remuneracion bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII	2019	1er semestre
67_VIII Remuneracion bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII	2019	2do semestre

." (Sic)

DIO/1246/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción VIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer semestre 2020, segundo semestre 2019 y primer semestre 2019.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_VIII Remuneracion bruta y neta	LTAIPET-A67FVIII	2020	1er semestre

." (Sic)

DIO/1247/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	1er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	2do trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2020	3er trimestre

." (Sic)



DIO/1248/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción IX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	1er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	2do trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	3er trimestre
67_IX_Gastos por concepto de viáticos y representación	LTAIPET-A67FIX	2019	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1249/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción X está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

RESOLUCIÓN

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	2do trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FX	2020	3er trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FXB		2do trimestre
67_X_Personal plazas y vacantes_Plazas vacantes del personal de base y confianza	LTAIPET-A67FXB		3er trimestre

." (Sic)

DIO/1250/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	1er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	2do trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1251/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	1er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	2do trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	3er trimestre
67_XI_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXI	2020	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1252/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	1er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	2do trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1253/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	1er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	2do trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	3er trimestre
67_XII_Declaraciones de situación patrimonial	LTAIPET-A67FXII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1254/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	2do trimestre
67_XIII_Unidad de Transparencia (UT)	LTAIPET-A67FXIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1255/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	1er trimestre
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	2do trimestre
67_XIV_Concursos para ocupar cargos públicos	LTAIPET-A67FXIV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1256/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2020	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1257/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas sociales	LTAIPET-A67FXV	2019	4to trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_ Padrón de beneficiarios de	LTAIPET-A67FXVB	2019	1er trimestre

programas sociales			
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2019	4to trimestre

" (Sic)

DIO/1258/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	1er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	2do trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	3er trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Padrón de beneficiarios de programas sociales	LTAIPET-A67FXVB	2018	4to trimestre
67_XV_Subsidios, estímulos y apoyos_Programas sociales	LTAIPET-A67FXV		1er trimestre

" (Sic)

DIO/1259/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2020	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2020	3er trimestre

" (Sic)

DIO/1260/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2019	4to trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	1er trimestre

805000
000000

67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/12612020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Normatividad laboral	LTAIPET-A67FXVI	2018	4to trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	1er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	2do trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	3er trimestre
67_XVI_Condiciones generales de trabajo y sindicatos_ Recursos públicos entregados a sindicatos	LTAIPET-A67FXVIB	2018	4to trimestre

." (Sic)



DIO/1262/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVII_Informacion curricular y sanciones administrativas	LTAIPET-A67FXVII	2020	2do trimestre
67_XVII_Informacion curricular y sanciones administrativas	LTAIPET-A67FXVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1263/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	1er trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	2do trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1264/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XIX_Servicios ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	2do trimestre
67_XIX_Servicios ofrecidos	LTAIPET-A67FXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1265/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	1er trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	2do trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	3er trimestre
67_XVIII_Sanciones administrativas a los (as) servidores (as)	LTAIPET-A67FXVIII	2019	4to trimestre

." (Sic)

RESOLUCIÓN

DIO/1266/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	2do trimestre
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1267/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: segundo trimestre 2020 y tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	2do trimestre
67_XX Tramites ofrecidos	LTAIPET-A67FXX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1268/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2020	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2020	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2020	Anual

." (Sic)

DIO/1269/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2019	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio	LTAIPET-A67FXXIB	2019	1er trimestre

de los egresos presupuestarios			
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2019	4to trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2019	Anual

." (Sic)

DIO/1270/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Presupuesto asignado_Presupuesto asignado anual	LTAIPET-A67FXXI	2018	Anual
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	1er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	2do trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	3er trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios	LTAIPET-A67FXXIB	2018	4to trimestre
67_XXI_Presupuesto asignado_Cuenta Publica	LTAIPET-A67FXXIC	2018	Anual

." (Sic)

DIO/1271/2020

Descripción de la denuncia:

"La información de la fracción XXI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXI_Información de la cuenta pública	Información financiera		Todos los periodos
67_XXI_Información de la cuenta pública (informes trimestrales de gasto)	LTAIPETFXXIB		Todos los periodos
67_XXI_Información de la cuenta pública (presupuesto asignado anual)	2017 Información anu		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1272/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1273/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	3er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2019	4to trimestre

." (Sic)

RESOLUCIÓN

DIO/1274/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	1er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	2do trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	3er trimestre
67_XXII_Deuda Pública	LTAIPET-A67FXXII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1275/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXII está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXII_Deuda Pública	2017 Deuda Pública		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1276/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIIIC	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIIIB	2020	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIID	2020	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_ Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIID	2020	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad	LTAIPET-A67FXXIIID	2020	3er trimestre

oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión			
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2020	Anual

." (Sic)

DIO/1277/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2019	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2019	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2019	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2019	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2019	Anual

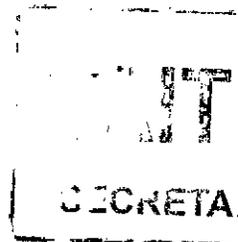
." (Sic)

DIO/1278/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020.

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	LTAIPET-A67FXXIII C	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2018	2do trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Contratación de servicios de publicidad oficial	LTAIPET-A67FXXIII B	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2018	1er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIII D	2018	2do trimestre



oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión			
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIID	2018	3er trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	LTAIPET-A67FXXIIID	2018	4to trimestre
67_XXIII_Gastos de publicidad oficial_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	LTAIPET-A67FXXIII	2018	Anual

." (Sic)

DIO/1279/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	1er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	2do trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1280/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	1er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	2do trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	3er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1281/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	1er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	2do trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	3er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1282/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	1er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	2do trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	3er trimestre
67_XXIV Resultados de auditorías realizadas	LTAIPET-A67FXXIV	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1283/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIV_ Resultados de auditorías realizadas	2017 Resultados de auditorio		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1284/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los ejercicios que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	LTAIPET-A67FXXV	2020	Anual

." (Sic)

DIO/1285/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los ejercicios que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	LTAIPET-A67FXXV	2019	Anual

." (Sic)

DIO/1286/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2018	Anual

." (Sic)

DIO/1287/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Resultados de la dictamin		Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1288/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXV está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: Ejercicio 2020, ejercicio 2019, ejercicio 2018, ejercicio 2017, ejercicio 2016, ejercicio 2015, ejercicio 2014

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXV_ Resultados de la dictaminación de los estados financieros	LTAIPET-A67FXXV	2019	Todos los periodos

." (Sic)

DIO/1289/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020,

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI_ Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	2do trimestre
67_XXVI_ Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2020	3er trimestre

." (Sic)

IAIT INSTITUTO LA INFO PERSON
SECRETARÍA

DIO/1290/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	1er trimestre
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	3er trimestre
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1291/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVI está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	1er trimestre
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	2do trimestre
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	3er trimestre
67_XXVI Personas que usan recursos públicos	LTAIPET-A67FXXVI	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1292/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	1er trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	2do trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1293/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2019	1er trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2019	2do trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2019	3er trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1294/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	1er trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	2do trimestre
67_XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	LTAIPET-A67FXXVII	2018	4to trimestre

." (Sic)

LISTADO
00000

DIO/1295/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2020	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1296/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2019	4to trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2019	4to trimestre

." (Sic)

INSTITUTO
LA INFOR
PERSONA
SECRETARIA E

DIO/1297/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXVIII está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	4to trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de adjudicación directa	LTAIPET-A67FXXVIII B	2018	1er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	2do trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	3er trimestre
67_XXVIII_Resultados adjudicaciones, invitaciones y licitaciones_ Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	LTAIPET-A67FXXVIII	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1298/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	1er trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	2do trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2020	3er trimestre

." (Sic)

DIO/1299/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	1er trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	2do trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	3er trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2019	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1300/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXIX está incompleta. Los periodos y ejercicio que denuncio son: primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	1er trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	2do trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	3er trimestre
67_XXIX Informes emitidos	LTAIPET-A67FXXIX	2018	4to trimestre

." (Sic)

DIO/1301/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2020	3er trimestre

" (Sic)

DIO/1302/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	3er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2019	4to trimestre

" (Sic)

DIO/1303/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	1er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	2do trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	3er trimestre
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX	2018	4to trimestre

" (Sic)

DIO/1304/2020

Descripción de la denuncia:

La información de la fracción XXX está incompleta. Los periodo y ejercicio que denuncio son: primero trimestre 2014, segundo trimestre 2014, tercer trimestre 2014, cuarto trimestre 2014, primer trimestre 2015, segundo trimestre 2015, tercer trimestre 2015, cuarto trimestre 2015, primer trimestre 2016, segundo trimestre 2016, tercer trimestre 2016, cuarto trimestre 2016, primer trimestre 2017, segundo trimestre 2017, tercer trimestre 2017, cuarto trimestre 2017, primer trimestre 2018, segundo trimestre 2018, tercer trimestre 2018, cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019, segundo trimestre 2019, tercer trimestre 2019, cuarto trimestre 2019, primer trimestre 2020, segundo trimestre 2020, tercer trimestre 2020

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
67_XXX_Estadísticas generadas	LTAIPET-A67FXXX		Todos los periodos
67_XXX_Estadísticas generadas	2017 Estadísticas generad		Todos los periodos

" (Sic)

SEGUNDO. Acumulación. En fecha veintiuno de octubre del año en curso, de un análisis que se realizó a las constancias que conforman las denuncias DIO/1229/2020, DIO/1230/2020, DIO/1231/2020, DIO/1232/2020, DIO/1233/2020, DIO/1234/2020, DIO/1235/2020, DIO/1236/2020, DIO/1237/2020, DIO/1238/2020, DIO/1239/2020, DIO/1240/2020, DIO/1241/2020, DIO/1242/2020, DIO/1243/2020, DIO/1244/2020, DIO/1245/2020, DIO/1246/2020, DIO/1247/2020, DIO/1248/2020,

DIO/1249/2020, DIO/1250/2020, DIO/1251/2020, DIO/1252/2020, DIO/1253/2020,
DIO/1254/2020, DIO/1255/2020, DIO/1256/2020, DIO/1257/2020, DIO/1258/2020,
DIO/1259/2020, DIO/1260/2020, DIO/1261/2020, DIO/1262/2020, DIO/1263/2020,
DIO/1264/2020, DIO/1265/2020, DIO/1266/2020, DIO/1267/2020, DIO/1268/2020,
DIO/1269/2020, DIO/1270/2020, DIO/1271/2020, DIO/1272/2020, DIO/1273/2020,
DIO/1274/2020, DIO/1275/2020, DIO/1276/2020, DIO/1277/2020, DIO/1278/2020,
DIO/1279/2020, DIO/1280/2020, DIO/1281/2020, DIO/1282/2020, DIO/1283/2020,
DIO/1284/2020, DIO/1285/2020, DIO/1286/2020, DIO/1287/2020, DIO/1288/2020,
DIO/1289/2020, DIO/1290/2020, DIO/1291/2020, DIO/1292/2020, DIO/1293/2020,
DIO/1294/2020, DIO/1295/2020, DIO/1296/2020, DIO/1297/2020, DIO/1298/2020,
DIO/1299/2020, DIO/1300/2020, DIO/1301/2020, DIO/1302/2020, DIO/1303/2020 y
DIO/1304/2020, se pudo destacar que ante este Instituto se tramitaban setenta y

seis asuntos en los que coincidía el denunciante, correo electrónico y sujeto obligado, así como secuencia en la denuncia; variando únicamente los ejercicios, fracciones y periodos, por lo que se estimó necesario que dichos medios de impugnación fueran resueltos en un solo proyecto de resolución confeccionando por Instituto; por lo que con fundamento en los artículos 79, 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas y el artículo 61 del Procedimiento administrativo del Estado de Tamaulipas; aplicando de manera supletoria, ordenándose la acumulación de los expedientes aquí señalados, glosándose a las denuncias más recientes a los autos de la de mayor antigüedad, a fin de que, este Instituto procediera a la elaboración del proyecto de resolución.

TERCERO. Desechamiento y Admisión. En la fecha señalada en el párrafo inmediato anterior, se desecharon las siguientes denuncias: DIO/1233/2020, DIO/1234/2020 y DIO/1235/2020 respecto a la fracción IV; DIO/1237/2020, DIO/1238/2020 y DIO/1239/2020 respecto a la fracción V; DIO/1241/2020, DIO/1242/2020 y DIO/1243/2020 respecto a la fracción VI; DIO/1246/2020 respecto a la fracción VIII; DIO/1248/2020, respecto a la fracción IX; DIO/1251/2020 respecto a la fracción XI; DIO/1253/2020, respecto a la fracción XII; DIO/1257/2020 y DIO/1258/2020 respecto a la fracción XV se desecha solo la descripción de las denuncias; DIO/1260/2020 y DIO/1261/2020 respecto a la fracción XVI se desecha solo la descripción de las denuncias; DIO/1265/2020 y DIO/1266/2020 respecto a la fracción XVIII; DIO/1269/2020, DIO/1270/2020 y DIO/1271/2020 respecto a la fracción XXI se desecha solo la descripción de las denuncias; DIO/1273/2020, DIO/1274/2020 y DIO/1275/2020 respecto a la fracción XXII; DIO/1277/2020 y DIO/1278/2020 respecto a la fracción XXIII se desecha solo la descripción de la denuncia; DIO/1280/2020,

DIO/1281/2020, DIO/1282/2020 y DIO/1283/2020 respecto a la fracción XXIV; DIO/1285/2020, DIO/1286/2020, DIO/1287/2020 y DIO/1288/2020 respecto a la fracción XXV; DIO/1290/2020 y DIO/1291/2020 respecto a la fracción XXVI; DIO/1293/2020 y DIO/1294/2020 respecto a la fracción XXVII; DIO/1296/2020 y DIO/1297/2020 respecto a la fracción XXVIII se desecha solo la descripción de la denuncia; DIO/1299/2020, DIO/1300/2020 respecto a la fracción XXIX; DIO/1302/2020, DIO/1303/2020 y DIO/1304/2020 respecto a la fracción XXX, toda vez que existe duplicidad en las fracciones, periodos y/o ejercicios denunciados; **ADMITIENDOSE** a trámite las denuncias por el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes a:

- Fracción I. Segundo y tercer trimestre del 2020. El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
- Fracción II. Segundo y tercer trimestre del 2020. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Fracción III. Segundo y tercer trimestre del 2020. Las facultades de cada área.
- Fracción IV. Los ejercicios 2014 al 2020. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;
- Fracción V. Los ejercicios 2014 al 2020. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- Fracción VI. Los ejercicios 2014 al 2020. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- Fracción VII. Segundo y tercer trimestre del 2020. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
- Fracción VIII. Primer y segundo semestre de los ejercicios 2019 y 2020. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
- Fracción IX. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los

SECRETARÍA

prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

- Fracción X. Segundo y tercer trimestre del 2020. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

- Fracción XI. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

- Fracción XII. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

- Fracción XIII. Segundo y tercer trimestre del 2020. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

- Fracción XIV. Primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

- Fracción XV. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

- a).- Área;
- b).- Denominación del programa;
- c).- Periodo de vigencia;
- d).- Diseño, objetivos y alcances;
- e).- Metas físicas;
- f).- Población beneficiada estimada;
- g).- Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;
- h).- Requisitos y procedimientos de acceso;
- i).- Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;
- j).- Mecanismos de exigibilidad;
- k).- Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
- l).- Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
- m).- Formas de participación social;
- n).- Articulación con otros programas sociales;
- ñ).- Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
- o).- Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y
- p).- Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el

monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.

- Fracción XVI. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;
- Fracción XVII. Segundo y tercer trimestre del 2020. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;
- Fracción XVIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;
- Fracción XIX. Segundo y tercer trimestre del 2020. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;
- Fracción XX. Segundo y tercer trimestre del 2020. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;
- Fracción XXI. Los ejercicios 2014 al 2020. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- Fracción XXII. Los ejercicios 2014 al 2020. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- Fracción XXIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;
- Fracción XXIV. Los ejercicios 2017, 2018, 2019 y primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- Fracción XXV. Los ejercicios 2014 al 2020. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- Fracción XXVI. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
- Fracción XXVII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

INSTITUTO DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

• Fracción XXVIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito.

• Fracción XXIX. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados;

• Fracción XXX. Los ejercicios 2014 al 2020. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias

RESOLUCIÓN

TRANSPARENCIA
Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS

ESTADO DE TAMAULIPAS

215'00

o funciones con la mayor desagregación posible; todos del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

CUARTO. Verificación Virtual. En fecha veintitrés de octubre del dos mil veinte, se solicitó a la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, que examinara el portal del sujeto obligado denunciado e informara sobre el estado que guarda la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia del Sujeto Obligado, referente a las fracciones y periodo denunciados.

El veintisiete de octubre del dos mil veinte, la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de este Órgano Garante, rindió el informe que le fuera requerido, mediante el oficio número **RP/451/2020 y anexos**, en los cuales, confirmó el incumplimiento parcial de la publicación de las obligaciones de transparencia, respecto a los periodos y ejercicios de las fracciones denunciadas.

QUINTO. Informe del sujeto obligado. El veintitrés de octubre del presente año, la autoridad aludida fue notificada de la admisión de la denuncia, requiriéndole el informe respectivo; lo que obra a foja 177 de autos, sin embargo, fue omisa en pronunciarse al respecto.



En razón de que fue debidamente substanciado el procedimiento, este Organismo revisor procede a emitir la resolución bajo el tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas es competente para conocer y resolver la presente denuncia, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracciones VI y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 63, 64, 65, 67, 70, 89, 90, fracción I, 91, 92, fracción I, inciso a) y b), 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 18, 19, 20 y 21, de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados.

SEGUNDO. Procedibilidad. En la interposición de la denuncia, el particular manifestó no haber encontrado registro del registro de los siguientes periodos y ejercicios:

- Fracción I. Segundo y tercer trimestre del 2020. El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
- Fracción II. Segundo y tercer trimestre del 2020. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Fracción III. Segundo y tercer trimestre del 2020. Las facultades de cada área.

RESOLUCIÓN

- Fracción IV. Los ejercicios 2014 al 2020. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;

- Fracción V. Los ejercicios 2014 al 2020. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

- Fracción VI. Los ejercicios 2014 al 2020. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

- Fracción VII. Segundo y tercer trimestre del 2020. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

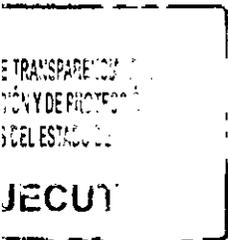
- Fracción VIII. Primer y segundo semestre de los ejercicios 2019 y 2020. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

- Fracción IX. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

- Fracción X. Segundo y tercer trimestre del 2020. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;

- Fracción XI. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

- Fracción XII. Todo el ejercicio 2019 y primer, segundo trimestre del ejercicio 2020. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos



que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

- Fracción XIII. Segundo y tercer trimestre del 2020. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

- Fracción XIV. Primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;

- Fracción XV. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

- a).- Área;
- b).- Denominación del programa;
- c).- Periodo de vigencia;
- d).- Diseño, objetivos y alcances;
- e).- Metas físicas;
- f).- Población beneficiada estimada;
- g).- Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;
- h).- Requisitos y procedimientos de acceso;
- i).- Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;
- j).- Mecanismos de exigibilidad;
- k).- Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
- l).- Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
- m).- Formas de participación social;
- n).- Articulación con otros programas sociales;
- ñ).- Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
- o).- Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y
- p).- Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.

- Fracción XVI. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;

- Fracción XVII. Segundo y tercer trimestre del 2020. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;

- Fracción XVIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

SECRETARÍA

- Fracción XIX. Segundo y tercer trimestre del 2020. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;
- Fracción XX. Segundo y tercer trimestre del 2020. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;
- Fracción XXI. Los ejercicios 2014 al 2020. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- Fracción XXII. Los ejercicios 2014 al 2020. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- Fracción XXIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;
- Fracción XXIV. Los ejercicios 2017, 2018, 2019 y primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- Fracción XXV. Los ejercicios 2014 al 2020. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- Fracción XXVI. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
- Fracción XXVII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;
- Fracción XXVIII. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:
 - c) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:
 15. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
 16. Los nombres de los participantes o invitados;
 17. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
 18. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
 19. Las convocatorias e invitaciones emitidas;

RESOLUCIÓN

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EJECUTIVO

20. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
 21. El contrato y, en su caso, sus anexos;
 22. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
 23. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
 24. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
 25. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
 26. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
 27. El convenio de terminación; y
 28. El finiquito.
- d) De las adjudicaciones directas:
12. La propuesta enviada por el participante;
 13. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
 14. La autorización del ejercicio de la opción;
 15. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
 16. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
 17. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
 18. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
 19. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
 20. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
 21. El convenio de terminación; y
 22. El finiquito.
- Fracción XXIX. Los ejercicios 2018, 2019 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados;
 - Fracción XXX. Los ejercicios 2014 al 2020. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; todos del artículo 67 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Para un mejor estudio de las fracciones denunciadas, es necesario señalar lo que determina en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 93.

La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

I.- Nombre del sujeto obligado denunciado;

II.- Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;

III.- El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;

IV.- En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para

recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Organismo garante; y

V.- El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia." (Sic)

Del anterior precepto se colige que los requisitos a cumplir para la interposición de la denuncia son:



- El nombre del sujeto obligado incumplido;
- La precisión del incumplimiento;
- Los medios de prueba que el denunciante estime necesarios,
- El domicilio físico o correo electrónico para recibir notificaciones y
- El nombre del denunciante (no siendo este último, requisito indispensable para la procedencia del trámite de la denuncia).

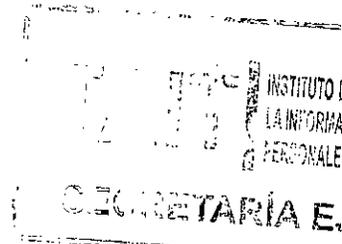
TERCERO. Materia de la Denuncia. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este Órgano Garante se pronunciará será determinar **si la denuncia resulta fundada o infundada.**

CUARTO. Estudio. En la **denuncia** formulada a través del correo electrónico habilitado para tales efectos por este Órgano Garante, admitieron a trámite las denuncias interpuestas al **Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas**, respecto a respecto a las fracciones I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX; XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:

"ARTÍCULO 67. Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- I.- El marco normativo aplicable al Sujeto Obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;*
- II.- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;*
- III.- Las facultades de cada área;*
- IV.- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;*

- V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- VII.- El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
- VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
- IX.- Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;
- X.- El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;
- XI.- Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;
- XII.- La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- XIII.- El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;
- XIV.- Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
- XV.- La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:
- a).- Área;
 - b).- Denominación del programa;
 - c).- Periodo de vigencia;
 - d).- Diseño, objetivos y alcances;
 - e).- Metas físicas;
 - f).- Población beneficiada estimada;
 - g).- Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;
 - h).- Requisitos y procedimientos de acceso;
 - i).- Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;
 - j).- Mecanismos de exigibilidad;
 - k).- Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
 - l).- Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
 - m).- Formas de participación social;
 - n).- Articulación con otros programas sociales;
 - ñ).- Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;
 - o).- Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y
 - p).- Padrón de beneficiarios, mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.
- XVI.- Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;
- XVII.- La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;
- XVIII.- El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;
- XIX.- Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;
- XX.- Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;
- XXI.- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII.- La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;
- XXIV.- Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;



XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros;

XXVI.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

XXVIII.- La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a).- De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

2. Los nombres de los participantes o invitados;

3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;

4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;

5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;

6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;

7. El contrato y, en su caso, sus anexos;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;

10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;

11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;

12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;

13. El convenio de terminación; y

14. El finiquito.

b).- De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;

2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

3. La autorización del ejercicio de la opción;

4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;

5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;

6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;

7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;

10. El convenio de terminación; y

11. El finiquito.

XXIX.- Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados;

XXX.- Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;..." (SIC)

En ese sentido, la información contenida en el artículo 67 fracciones I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX; XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, que fueran denunciadas constituyen una obligación por parte de los sujetos obligados, subir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente.

Lo anterior también se instruye en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, en su artículo 70, fracciones I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII,

XVIII, XIX, XX; XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, que a la letra dice:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros

Periodo de actualización: trimestral Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet3 . Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados.

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables

Periodo de actualización: trimestral En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica. Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados

III. Las facultades de cada Área

Periodo de actualización: trimestral En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación. Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados

IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.

Periodo de actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados.

V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados.

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados.

VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales.

Periodo de actualización: trimestral En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación Conservar en sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados.

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Periodo de actualización: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores. Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica a: todos los sujetos obligados.



IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica a: todos los sujetos obligados.

X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados.

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Aplica a: todos los sujetos obligados.

XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior Aplica a: todos los sujetos obligados.

XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.

Periodo de actualización: trimestral
En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.
Conservar en el sitio de Internet: información vigente
Aplica a: todos los sujetos obligados

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

Periodo de actualización: trimestral
En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado
Conservar en el sitio de Internet: información vigente y del ejercicio en curso
Aplica a: todos los sujetos obligados

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área; b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, así como los calendarios de su programación presupuestal; h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.

Periodo de actualización: trimestral La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año. Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos

públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

Periodo de actualización: trimestral Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación Conservar en el sitio de Internet: en cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados.

XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

Periodo de actualización: trimestral En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados.

XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y, respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores. Aplica a: todos los sujetos obligados.

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.

Periodo de actualización: trimestral Conservar en el sitio de Internet: información vigente Aplica a: todos los sujetos obligados.

XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

Periodo de actualización: trimestral
Conservar en el sitio de Internet: información vigente
Aplica a: todos los sujetos obligados.

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable

Periodo de actualización: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores

Aplica a: los sujetos obligados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Periodo de actualización: trimestral con datos mensuales

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

Periodo de actualización: trimestral

Anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros

Periodo de actualización: anual En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial Conservar en el sitio de Internet: información de seis ejercicios anteriores Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo; se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos

Periodo de actualización: trimestral

INSTITUTO DE LA INFORMACIÓN PERSONALES DE
SECRETARÍA EJECUTIVA

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos; debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida; así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;

10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;

11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;

12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;

13. El convenio de terminación; y

14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante;

2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

3. La autorización del ejercicio de la opción;

4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;

5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;

6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;

7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;

10. El convenio de terminación; y

11. El finiquito

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores"

Aplica a: todos los sujetos obligados

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

"XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios

Aplica a: todos los sujetos obligados..." (Sic)

En concatenación con lo que se cita, nos referimos al contenido de los artículos 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

ARTÍCULO 59.

Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.

ARTÍCULO 60.

Los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en este Título, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.

ARTÍCULO 61.

1. La página de inicio de los portales de Internet de los Sujetos Obligados tendrá un acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual contará con un buscador.

2. Los sujetos obligados procurarán poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, de acuerdo con su presupuesto, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión.

ARTÍCULO 62.

La información a que se refiere este Título deberá:

- I.- Señalar el Sujeto Obligado encargado de generarla;*
- II.- Indicar la fecha de su última actualización;*
- III.- Difundirse con perspectiva de género, cuando así corresponda; y*
- IV.- Facilitar el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad.*

ARTÍCULO 63.

1. El Organismo garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título.

*2. Las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la presente Ley.
" (Sic)*

El articulado dispone, que las Entidades Públicas deberán difundir la información contenida en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, tanto en sus portales de internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, u otros medios accesibles para cualquier persona; en términos de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, construyendo su publicación de manera trimestral salvo plazo diverso dispuesto en la ley u otro dispositivo legal.

En ese sentido, lo transcrito establece que el sujeto obligado debe tener un acceso directo a la información que publica en sus portales de internet, la cual deberá contar con un buscador, así como ponerla a disposición de los interesados, equipos de cómputo con acceso a internet que permitan la consulta de la información, o utilizar el sistema de solicitud de acceso a la información en las oficinas de las



Unidades de Transparencia de cada sujeto obligado, sin perjuicio de la utilización de medios alternativos de difusión de la información que resulten de más fácil acceso y comprensión; en el entendido de que ésta deberá contener el sujeto obligado que la genera, fecha de actualización, difundirse con perspectiva de género, cuando corresponda y el fácil acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad; de lo anterior, el Organismo Garante realizará la verificación de su cumplimiento, ya sea de oficio o a petición de parte.

Aunando a que, las denuncias podrán presentarse en cualquier momento; teniendo el órgano garante la facultad de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, ya sea de oficio a petición de parte.

Ahora bien, a efecto de obtener elementos suficientes para calificar la denuncia, la Secretaría Ejecutiva solicitó una verificación virtual al Departamento de Revisión y Evaluación de Portales para que reporte el estado que guarda la información que publica el sujeto obligado tanto en su Portal de Transparencia, como en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), respecto a las fracciones denunciadas.

En ese orden de ideas, en fecha **veintisiete de octubre del año pasado**, la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales de Organismo Garante, informó mediante oficio número **RP/451/2020**, informó que respecto a las fracciones I, II, III, VII, X, XII, XIII, XVI formato A, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXVII, XXVIII formato A: no publica la información de los periodos denunciados, de la fracción IV, no publica información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, de la fracción V, no publica información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como del ejercicio 2017, la justificación proporcionada, no es válida; de la fracción VI, no publica lo relativo a el ejercicio 2018, debe publicar el 2º y 3er trimestre y del 2019 el 4º trimestre; de la fracción VIII, publica la información de manera trimestral y debe ser semestral; de las fracciones IX, XI, no publica la información del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 tiene celdas vacías.

Asimismo informó que, de la fracción XV, formato A, del ejercicio 2018 no publica 1º, 2º y 3er trimestre, así como no publica el monto del presupuesto aprobado, del formato B d, el ejercicio 2018 no publica 1º, 2º y 3er trimestre, así como en la celda de hipervínculo no enlaza la información correspondiente; de la fracción XVI formato B: no publica el 2º y 3er trimestre del ejercicio 2018, todo el ejercicio

2019 y el 1er y 2° ejercicio del 2020; de la fracción **XXI**, **formato A**: no publica lo relativo a los ejercicios, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020, así como el ejercicio 2018 lo deberá publicar de manera anual, del **formato B**, no publica nada en las celdas de presupuesto reintegrado a la tesorería y objeto de capítulo de los ejercicios 2015, 2016 y 2017; así como no publica todo el ejercicio 2019 y sobre el ejercicio 2020, no publica el 1° y 2° trimestre, del **formato C**: no publica la cuenta pública del ejercicio 2017, asimismo publica la cuenta pública 2014, en el hipervínculo del ejercicio 2018 y finalmente es omiso en publicar lo relativo a los ejercicios 2019 y 2020; en relación a la fracción **XXIII**, **formato A**: no publica el ejercicio 2019, **formato B y C**: no publica el ejercicio 2019 y el 1er y 2° trimestre del ejercicio 2020; de la fracción **XXV**, no publica lo relativo al ejercicio 2019, además deberá publicar el ejercicio 2020 de manera anual

Finalmente manifestó que, en relación a la fracción **XXVI**, no publica el ejercicio 2019, así como del 2020 no publica los trimestres 1° y 2°, y del ejercicio 2018, no justifica la falta de información en las celdas vacías; de la fracción **XXVIII**: no publica el ejercicio 2019, el 1er y 2° trimestre del 2020; de la fracción **XXIX**, no incluye los informes en materia de transparencia que se envían al Órgano garante de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 y respecto a la fracción **XXX**, no publica el ejercicio 2015, el 1er, 2°, 3er trimestre del ejercicio 2016, el 3er y 4° trimestre del 2017, el 1er, 2° y 3er trimestre del 2018 y no justifica de manera clara sobre todos los ejercicios.

Expuesto lo anterior, quienes resuelven esto, estiman que la denuncia resulta **procedente**, ya que el sujeto obligado **cuenta parcialmente con la información de las fracciones denunciadas publicada a través del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracción XI, 59, 60 y 67 fracciones I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX; XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX de la Ley de Transparencia vigente en el Estado y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, verificando la página de transparencia no se encontró la fracción publicada.

En consecuencia, este Instituto estima que la denuncia **DIO/1229/2020 y acumuladas** presentada resulta **FUNDADA**, en virtud de las inconsistencias señaladas con anterioridad, por lo que se instruye al **Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas**, para que dentro del término de **quince días hábiles siguientes** en que sea notificada la presente resolución, a fin de que:

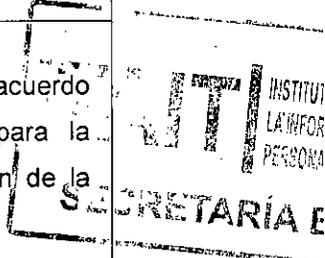
1. Publique a través de la página de Transparencia, así como mediante al SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente a

FRACCIONES FUNDADAS.	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracción I	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción II	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información
Fracción III	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información
Fracción IV	Deberá publicar lo relativo a la información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
Fracción V	Deberá publicar lo relativo a la información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como del ejercicio 2017, deberá publicar la información ya que la justificación proporcionada, no es válida.
Fracción VI	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2018, debe publicar el 2º y 3er trimestre y del 2019 el 4º trimestre.
Fracción VII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información
Fracción VIII	Deberá publicar la información de manera semestral.
Fracción IX	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 tiene celdas vacías, por lo que deberá publicar o justificar lo necesario.
Fracción X	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XI	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 tiene celdas vacías, por lo que deberá publicar o justificar lo necesario.
Fracción XII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo

RESOLUCIÓN

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EJECUTIVO

	a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XIII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XV	Deberá publicar respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • El formato A, del ejercicio 2018 el 1°, 2° y 3er trimestre, así como el monto del presupuesto aprobado. • El formato B del ejercicio 2018 el 1°, 2° y 3er trimestre, así como en la celda de hipervínculo deberá enlazar la información correspondiente.
Fracción XVI	Deberá publicar respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • El formato A, lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información. • El formato B, el 2° y 3er trimestre del ejercicio 2018, todo el ejercicio 2019 y el 1er y 2° ejercicio del 2020.
Fracción XVII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XVIII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XIX	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XX	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XXI	Deberá publicar lo relativo a: <ul style="list-style-type: none"> • Formato A: lo relativo a los ejercicios, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020, así como el ejercicio 2018 lo deberá publicar de manera anual. • Formato B: las celdas de presupuesto reintegrado a la tesorería y objeto de capítulo de los ejercicios 2015, 2016 y 2017; todo el ejercicio 2019 y sobre el ejercicio 2020, el 1° y 2° trimestre.



RESOLUCIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • Formato C: la cuenta pública del ejercicio 2017, asimismo publica la cuenta pública 2014, en el hipervínculo del ejercicio 2018 y finalmente lo relativo a los ejercicios 2019 y 2020.
Fracción XXIII	<p>Deberá publicar lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato A: el ejercicio 2019. • Formato B y C: el ejercicio 2019 y el 1er y 2º trimestre del ejercicio 2020.
Fracción XXIV	<p>Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.</p>
Fracción XXV	<p>Deberá publicar lo relativo al ejercicio 2019, además deberá publicar el ejercicio 2020 de manera anual.</p>
Fracción XXVI	<p>Deberá publicar lo relativo al ejercicio 2019, así como del ejercicio 2020 los trimestres 1º y 2º, y del ejercicio 2018, justificar la información en las celdas vacías.</p>
Fracción XXVII	<p>Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.</p>
Fracción XXVIII	<p>Deberá publicar la información del</p> <ul style="list-style-type: none"> • El formato A: lo vigente de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información. • El formato B: todo el ejercicio 2018, el 1er trimestre del 2019 y el primer y segundo trimestre del ejercicio 2020.
Fracción XXIX	<p>Deberá publica lo relativo a los informes en materia de transparencia que se envían al Órgano garante de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.</p>
Fracción XXX	<p>Deberá publica lo relativo al ejercicio 2015, el 1er, 2º, 3er trimestre del ejercicio 2016, el 3er y 4º trimestre del 2017, el 1er, 2º y 3er trimestre del 2018 y justificar de manera clara sobre todos los ejercicios.</p>

2. Deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.

3. En caso de incumplimiento de la presente resolución dentro del término concedido para tal efecto, este Instituto actuara en términos del artículo 101, y Título Décimo, Capítulo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

QUINTO. Versión Pública. Con fundamento en los artículos 67, fracción XXXVI y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

SECRETARÍA

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

RESUELVE

PRIMERO.- El incumplimiento invocado por el denunciante en contra del **Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas** resulta **fundado**, según lo dispuesto en el considerando **CUARTO** del presente fallo.

SEGUNDO.- Se requiere al **Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas** para que dentro de **quince días hábiles** siguientes en que sea notificada la resolución, a fin de que:

1. Publique a través de la página de Transparencia lo siguiente:

FRACCIONES FUNDADAS.	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracción I	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción II	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la

	Información
Fracción III	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información
Fracción IV	Deberá publicar lo relativo a la información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
Fracción V	Deberá publicar lo relativo a la información de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, así como del ejercicio 2017, deberá publicar la información ya que la justificación proporcionada, no es válida.
Fracción VI	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2018, debe publicar el 2º y 3er trimestre y del 2019 el 4º trimestre.
Fracción VII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información
Fracción VIII	Deberá publicar la información de manera semestral.
Fracción IX	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 tiene celdas vacías, por lo que deberá publicar o justificar lo necesario.
Fracción X	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XI	Deberá publicar lo relativo a la información del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020 tiene celdas vacías, por lo que deberá publicar o justificar lo necesario.
Fracción XII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XIII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XV	Deberá publicar respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • El formato A, del ejercicio 2018 el 1º, 2º y 3er trimestre, así como el monto del presupuesto aprobado. • El formato B del ejercicio 2018 el 1º, 2º y 3er trimestre, así como en la celda de hipervínculo deberá enlazar la

RESOLUCION

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE EJECUTIVO

	información correspondiente.
Fracción XVI	<p>Deberá publicar respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El formato A, lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información. • El formato B, el 2° y 3er trimestre del ejercicio 2018, todo el ejercicio 2019 y el 1er y 2° ejercicio del 2020.
Fracción XVII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XVIII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XIX	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XX	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XXI	<p>Deberá publicar lo relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato A: lo relativo a los ejercicios, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020, así como el ejercicio 2018 lo deberá publicar de manera anual. • Formato B: las celdas de presupuesto reintegrado a la tesorería y objeto de capítulo de los ejercicios 2015, 2016 y 2017; todo el ejercicio 2019 y sobre el ejercicio 2020, el 1° y 2° trimestre. • Formato C: la cuenta pública del ejercicio 2017, asimismo pública la cuenta pública 2014, en el hipervínculo del ejercicio 2018 y finalmente lo relativo a los ejercicios 2019 y 2020.
Fracción XXIII	<p>Deberá publicar lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato A: el ejercicio 2019. • Formato B y C: el ejercicio 2019 y el 1er y 2° trimestre del ejercicio 2020.
Fracción XXIV	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XXV	Deberá publicar lo relativo al ejercicio 2019, además

	deberá publicar el ejercicio 2020 de manera anual.
Fracción XXVI	Deberá publicar lo relativo al ejercicio 2019, así como del ejercicio 2020 los trimestres 1° y 2°, y del ejercicio 2018, justificar la información en las celdas vacías.
Fracción XXVII	Deberá publicar lo vigente del ejercicio 2020 de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información.
Fracción XXVIII	Deberá publicar la información del <ul style="list-style-type: none"> • El formato A: lo vigente de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información. • El formato B: todo el ejercicio 2018, el 1er trimestre del 2019 y el primer y segundo trimestre del ejercicio 2020.
Fracción XXIX	Deberá publica lo relativo a los informes en materia de transparencia que se envían al Órgano garante de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.
Fracción XXX	Deberá publica lo relativo al ejercicio 2015, el 1er, 2°, 3er trimestre del ejercicio 2016, el 3er y 4° trimestre del 2017, el 1er, 2° y 3er trimestre del 2018 y justificar de manera clara sobre todos los ejercicios.

- Deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles** sobre el cumplimiento dado a la presente resolución, con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas.
- En caso de incumplimiento de la presente resolución dentro del término concedido para tal efecto, este Instituto actuara en términos del artículo 101, y Título Décimo, Capítulo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Tamaulipas, para darle **seguimiento** a la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo segundo del acuerdo **ap/22/16/05/18**, emitido en fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

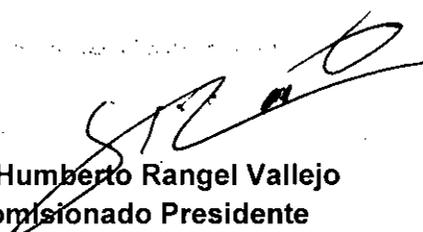
CUARTO.- Tan luego como quede cumplido lo ordenado o se extinga la materia de la ejecución, archívese este expediente como asunto **CONCLUIDO**.

QUINTO.- Se hace del conocimiento del particular que en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

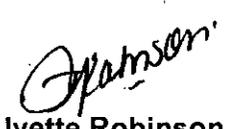
NOTIFÍQUESE a las partes, de conformidad con el artículo 99, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno **ap/30/18/10/17**.

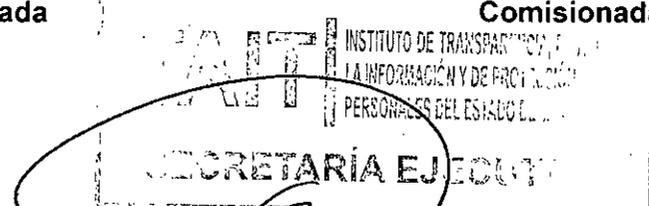
ARCHÍVESE el presente asunto como concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad el licenciado **Humberto Rangel Vallejo** y las licenciadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Comisionados del Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo presidente el primero de los nombrados, asistidos por el licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante designación de fecha tres de marzo del dos mil veinte, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.


Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente


Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada


Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada


Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla.
Secretario Ejecutivo.

ACBV